

CERÁMICA LA VILA VELLA, S. L.**Unipersonal****(Sociedad cedente),****CERÁMICA ALICANTINA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión global de activos y pasivos y disolución de la sociedad*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la mercantil Cerámica La Vila Vella, Sociedad Limitada Unipersonal, acordó, en fecha 30 de octubre de 2007, la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Cerámica Alicantina, Sociedad Limitada», socio único de aquélla, que la sucederá universalmente en todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar que los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en el domicilio social de Cerámica Alicantina, Sociedad Limitada (Líria-Valencia, carretera de Líria a Pedralba, kilómetro 3.200) y en el de Cerámica La Vila Vella, Sociedad Limitada, unipersonal (Líria-Valencia, carretera de Líria a Pedralba, kilómetro 8).

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Líria (Valencia), 30 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Cerámica Alicantina, Sociedad Limitada, y persona física que ejerce las funciones propias del cargo de Administrador único de Cerámica La Vila Vella, Sociedad Limitada Unipersonal, cargo que recae en la propia Cerámica Alicantina, Sociedad Limitada. Firmado: Pablo Manuel Casanova Ramón-Borja.—68.346.

CEVISE, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, calle Martín de Vargas, 46, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2007, a las diez horas de su mañana, y en el mismo lugar y hora del día 20 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración, fijación del número de miembros integrantes del mismo y designación de cargos dentro del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2006, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado período.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para la subsanación de defectos formales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar de los Administradores, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Presidente, Rafael García Ortega.—68.316.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo de Baloncesto de Sevilla, Sociedad Anónima Deportiva, de 23 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de diciembre de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Doctor Laffón Soto, sin número, y, en su caso, el día siguiente, 21 de diciembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, cuentas de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2007. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o instar su envío de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.—Ricardo Astorga Morano, Secretario del Consejo de Administración.—68.354.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S. A. D.*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria del Club Deportivo Tenerife, S.A.D. publicado el día 8 de noviembre en el BORME número 215, en el punto segundo del orden del día se propone un aumento de capital social que, por error material, figura un importe de 19.905.118,92 euros mediante la emisión de 331.199,98 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una con lo que el capital social después del aumento tendrá una cuantía de 26.540.158,56 euros.

Que con este anuncio se procede a subsanar el error padecido en el sentido siguiente: Se propone un aumento de capital social por importe de 19.905.120,00 euros, mediante la emisión de 331.200 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, con lo que el capital social después del aumento tendrá una cuantía de 26.540.159,80 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado González Bacallao.—68.975

CLUB FANALS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Club Fanals, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 2007 a las 16'30 horas, en el domicilio social de la Sociedad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance,

la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Ratificar los acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas en 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en los mismos.

Lloret de Mar, 31 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Benet Llebaría Casañé.—68.280.

COBIAN Y COBIAN CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS, S. L. (Sociedad escindida)**COBIAN GLOBAL SOLUTIONS, S. L. (Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

Se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la sociedades Cobian y Cobian Corredores y Asesores de Seguros, Sociedad Limitada, y Cobian Global Solutions, Sociedad Limitada, celebradas en sus domicilios sociales el pasado día 24 de octubre, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la primera en beneficio de la segunda, al amparo de lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y con arreglo al proyecto de escisión de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. El depósito del proyecto de escisión fue practicado por el Registro Mercantil de A Coruña mediante nota marginal en la hoja registral el día 30 de octubre de 2.007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y de los balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes constado desde la fecha del último anuncio de escisión.

A Coruña, 7 de noviembre de 2007.—Don Felipe Cobian Fernández de la Puente, Administrador único de ambas sociedades.—68.314. 2.ª 13-11-2007

COCAMPO, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 8 de noviembre del 2007, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance Final de Liquidación que sigue, la adjudicación del haber social resultante y demás operaciones de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	995.665,55
Existencias	224.628,28
Deudores	1.020.250,74
Tesorería	1.094.481,46
Total activo	3.335.026,03
Pasivo:	
Capital suscrito.....	1.800.000,00
Reservas	1.672.414,87
Perdidas y ganancias (2007)	-137.388,84
Total pasivo	3.335.026,03

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Liquidador Solidario, Julián Coca Borrego.—68.760.

**DEL POZO MONTIEL
Y ASOCIADOS, S. L.
(Sociedad escindida)**

INVERSIONES MOLLEJO, S. L.

**DEL POZO MONTIEL
Y ASOCIADOS, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

La Junta General celebrada el 5 de noviembre de 2007, aprobó la escisión total de la sociedad «Del Pozo Montiel y Asociados, Sociedad Limitada», y el Balance de escisión, cerrado a 30 de septiembre de 2007, de la que resultarán beneficiarias las sociedades de nueva creación Inversiones «Mollejo, Sociedad Limitada», y «Del Pozo Montiel y Asociados, Sociedad Limitada», con sujeción al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a las beneficiarias, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo. Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión, disponiendo los acreedores de la sociedad que se escindirán, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—Los Administradores solidarios, José Ignacio del Pozo Correa y Dolores Mollejo Montiel.—67.982. 2.ª 13-11-2007

DIARIO DE NAVARRA, S.A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, Diario de Navarra, S.A., Sociedad Unipersonal, decidió, en fecha 18 de octubre de 2007, reducir el capital social de la sociedad en 6.218.100,10 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes en 48,35 euros, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la sociedad. La nueva cifra de capital social quedará fijada en 3.864.610,30 euros, representada por 128.606 acciones, de 30,05 euros de valor nominal.

Se hace constar que los acreedores cuyo crédito no garantizado y que haya nacido antes de la fecha del último anuncio de la referida decisión de reducción de capital, podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de dicha decisión.

Pamplona, 30 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Bañón Irujo.—68.387.

DIMOTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida Arrahona, número 25, bajos, naves A-5 y A-6, de Barberá del Vallés, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2007, a las 19,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de junio de 2007, consistentes en la modificación del sistema de administración de la sociedad y consecuente modificación de los artículos 26 a 29 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Supresión del artículo 29 bis de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos relativos al cese y nombramiento de Administradores de la compañía.

Cuarto.—Ratificar y, en su caso, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados en Junta general celebrada el 29 de junio de 2007, en relación a las cuentas anuales, propuesta de aplicación y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Política retributiva de los directivos de la compañía. Informe sobre política de retribuciones de los altos directivos de la compañía; sometimiento a la Junta con carácter consultivo.

Séptimo.—Exposición y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2008.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de ésta.

Asimismo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la citada Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la misma, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Barcelona, 8 de noviembre de 2007.—Enrique Nogueira Guinjoan, Presidente del Consejo Administración, y Oriol Solé Rubiella, Secretario.—68.903.

**DISTRIBUIDORA CANARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(DISCASA)**

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la entidad Distribuidora Canaria, Sociedad Anónima (DISCASA), a celebrar el próximo día 17 de diciembre de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Lucas Raya Medina, sita en la calle El Pilar, n.º 5, piso 1.º, puerta 2, Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la entidad y acuerdos a adoptar sobre la misma

Segundo.—El acta de la Junta será redactada por el señor Notario en base a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo señalado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la documentación exigible de la Junta se encuentra en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los anuncios comprendidos en el orden del día.

aciones que estimen precisos acerca de los anuncios comprendidos en el orden del día.

Santa Cruz de la Tenerife, 9 de noviembre de 2007.—La Administradora única, Rosa Herminia Cuenca Márquez.—68.816.

DOMECQ WINES ESPAÑA, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2007, en el domicilio social, sito en San Sebastián (Guipúzcoa), edificio Igarra II, camino de Portuetxe, 35-A, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

Tercero.—Reelección de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de la ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en particular, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas. Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Según lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de un número de acciones que nominalmente represente al menos el uno por mil del capital social, actualmente fijado en 493.370,30 euros. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno entre ellos, que actuará en su nombre.

San Sebastián (Guipúzcoa), 31 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Regina Itza Werner.—68.376.

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Ecoembalajes España, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Orense, 43, Madrid, el día 19 de diciembre de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten, siempre y cuando sea necesario o conveniente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.